

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 16 de Setiembre de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,469

## Parte Oficial.

Dia 12.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

*Estado.*—Extracto de reales decretos, comunicados por la cancillería, disponiendo que la corte vista de luto durante diez dias, mitad riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe de los Países-Bajos, Guillermo Federico Carlos, y que la corte vista igualmente de luto durante ocho dias, mitad riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María Clementina de Salerno y del de S. A. el príncipe Augusto Luis Víctor de Coburgo Gotha.

*Guerra.*—Real decreto de 9 de setiembre disponiendo que el mariscal de campo D. Joaquin Zayas de la Vega pase á la seccion de reserva del Estado mayor del ejército por estar comprendido en el artículo 5.º del real decreto de 7 de mayo de 1879.

## LAS ELECCIONES.

El resultado de las elecciones de senadores ha sido tan satisfactorio para el Gobierno como el de las de diputados.

Tendrá en la alta Cámara mayoría, como en la Cámara popular.

Esto á nadie ha extrañado; desgraciadamente no ha habido el caso de que el cuerpo electoral, ni con amplio sufragio, ni con sufragio restringido, ni con sufragio directo ni con sufragio indirecto, haya dejado de dar su sancion al que manda.

Unas mismas listas, con ó sin amaños formadas, dan un resultado conservador ó fusionista, segun sea conservador ó fusionista el que mande; como lo darian absolutistas ó sinálgmáticos, si los partidarios de estas ideas ocuparan el poder.

Los periódicos políticos se muestran alarmados y se ocupan de este asunto.

Por unos, se atribuyen resultados tan desconsoladores á la restriccion del censo, y creen que el sufragio universal seria el remedio á este mal; otros creen que bastaria ampliar las capacidades á todo el que supiera escribir; otros, en fin, proponen variar el sistema de eleccion, creyendo que el sistema es el causante de lo que parece ductilidad en el cuerpo electoral.

Nosotros, por mas que creamos que tiene derecho á emitir su sufragio todo el que siendo mayor de edad tenga aptitud para ello; es decir, todo el que sepa leer y escribir, no confiamos se corrija sólo con esto el mal por todos deplorado.

Si el cuerpo electoral es el mismo, y lo que varian son los gobiernos, estos son los culpables de las aparentes veleidades de aquel.

No es el cuerpo electoral el que hace la eleccion en la mayoría de los distritos; es el Gobierno por medio de sus delegados.

Por esto nuevas leyes no serian completo remedio; que no hay leyes que den buen resultado cuando no se cumplen.

En España, lo que falta en primer término son costumbres políticas; que se deje al elector en libertad; que no se le coaccione; que no se tome su nombre y se inscriba en las listas de votantes aunque no haya ido á emitir su sufragio.

Lo que hace falta es un gobierno que depure los abusos y sin contem-

placiones haga efectiva la sancion penal; que no considere como diputados ni senadores, sin distinciones de amigos ó enemigos, á aquellos cuyas actas, más que la voluntad de los electores, revele la clase de medios ilegales de que se ha valido para obtenerla.

¿Qué fé puede tener el diputado ó senador que sabe que debe el cargo única y esclusivamente al alcalde de un pueblo, al gobernador de una provincia, al discutirse una ley electoral?

¿Cómo es posible que trabaje para evitar los medios de cometer atropellos por las autoridades, si le consta que los que él llama sus electores no han de darle nunca sus votos?

El gobierno que quiera moralizar las elecciones, castigue los delitos electorales, deseche toda acta que lo merezca, y despues podrá discutir nuevos procedimientos.

Pero mientras los jueces municipales se nombren por indicacion de los caciques; mientras los tribunales no estén garantidos contra toda clase de influencias políticas, serán inútiles todas las leyes que á elecciones se refieran.

Y desgraciado el país de que el escepticismo se apodera. El más osado, el más fuerte será su gobernante.

Y desgraciados los que tienen el deber de evitar esto y no lo hacen, porque merecerán el anatema de la Historia y el dictado de malos patriotas.

## EL 80 POR 100 DE PROPIOS.

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular, por la cual se determina el que los ayuntamientos den cuenta detallada de la inversion dada á los intereses y capitales de propios, cuyos datos han de servir de base para preparar el correspondiente arreglo de la Hacienda municipal, que el gobierno se propone llevar á las Cortes, ya para remediar y corregir las malversaciones que la administracion no ha podido hasta ahora conocer con la debida exactitud en todas las provincias, y que hace temer la existencia de abusos que precisa evitar con energía.

En dicha circular se previene que los ayuntamientos autorizados para la conversion y venta de inscripciones intrasferibles de la Deuda del 3 por 100 emitidas á su favor en equivalencia de sus bienes desamortizados, ó para disponer de la tercera parte consignada á su nombre en la Caja de Depósitos, acrediten el producto obtenido de su enagenacion, si la hubiesen ya verificado, presentando certificaciones ó pólizas de los agentes de Bolsa que intervinieran en las operaciones respectivas.

Cuanto se hubiese invertido en obras públicas, se acreditará con certificaciones de los ingenieros ó arquitectos encargados de dirigir dichas obras.

Si la autorizacion se hubiera concedido para la adquisicion de acciones ú obligaciones de compañías de Obras públicas, se justificará por certificaciones, en las que conste la serie y numeracion de los valores y su existencia en las arcas municipales.

La facultad de hacer préstamos con el producto de las inscripciones justificará la liquidacion y reintegro de las sumas prestadas y su nuevo ingreso en la Caja de Depósitos ó em-

pleo en títulos de la Deuda para reconstituir las inscripciones ó su inversion autorizada en otros objetos.

Si estuviese en curso la ejecucion de las obras, se acreditarán las cantidades invertidas, lo que resta y la existencia de éstas; y si no se hubiese empleado suma alguna, se justificará la existencia en el arca de tres llaves ó en establecimientos ó puntos seguros.

Se exceptúan de estas disposiciones los ayuntamientos que hubiesen acreditado la legítima inversion de los capitales.

Por último, se encarga á los gobernadores remitan al ministerio un estado arreglado al modelo que aparece en la *Gaceta*, dando parte por separado de los municipios que dejasen de cumplir lo prevenido en la circular que nos ocupa, con el fin de proceder á lo que haya lugar gubernativa ó judicialmente.

Esta medida del señor ministro de la Gobernacion, por la rectitud que manifiesta y el honrado propósito que le anima, tendrá el aplauso de todas las personas imparciales.

## UN DISCURSO DEL SR. MONTERO RIOS.

El que ha pronunciado en Laurizan este distinguido hombre público, ha llamado justamente la atencion desde que fué conocido en Madrid; y es bien seguro que nuestros lectores apreciarán su importancia no bien lo lean con atencion.

Hé aquí los párrafos más expresivos de este discurso:

«Entre las diferentes fuerzas por que se halla solicitada la democracia española, debo deciros que no estoy al lado de los que sueñan con una revolucion quimérica, imaginaria; ni tampoco con aquellos que quieren someter á su impaciente voluntad personal las voluntades de todos los españoles. Ni puedo estar conforme con la paciente y cándida aspiracion de los primeros, nuevos israelitas de la democracia, que permanecerán en el desierto de sus bellas ilusiones por los siglos de los siglos sin alcanzar jamás la tierra prometida; ni puedo tampoco aceptar el criterio de los segundos, por mas que reconozca la buena fé en que se inspira su generosa impaciencia, hija sin duda alguna de su ciego y apasionado amor á la libertad y á la democracia. He dicho que procedo del partido progresista, y continúo rindiendo culto ferviente á aquel principio capital de mi antigua bandera: *La soberania de la nacion*. La determinacion de la forma de gobierno; la organizacion de los poderes públicos corresponde á la voluntad nacional libremente manifestada.

El día que la nacion española se pronuncie contra ciertas y determinadas instituciones, considero como un deber sagrado contribuir por todos los medios posibles, incluso los más enérgicos, si otros no fueran suficientes, á la ejecucion de la voluntad soberana.

En tanto que la opinion pública no pronuncie este fallo, los recursos de fuerza son un crimen. Pero los demócratas debemos dedicar nuestra actividad, todos nuestros esfuerzos á ilustrar la opinion, á propagar nuestros principios, á conseguir que el país ó la mayoría de los españoles los acepten, y entonces tendremos el le-

gítimo derecho de exigir su inmediata aplicacion. Entre tanto, debemos apoyar leal y sinceramente cuantas soluciones liberales se nos propongan, vengan de donde vinieren, y pedir con insistencia todas aquellas que nos permitan las circunstancias de actualidad. El amor á la libertad sobre todo, y nunca la funesta política del pesimismo.»

Nuestros lectores conocen, con todos sus interesantes pormenores, la historia de la eleccion de senadores en Almería. No tenemos, por consiguiente, que recordarles las peripecias á que dieron origen las resoluciones del gobernador de aquella provincia, y la aptitud que relativamente á dicha autoridad observaron los individuos del gabinete.

Como consecuencia lógica de aquellos incidentes, creyó todo el mundo—con inclusion de la prensa ministerial—que se habian comunicado las órdenes oportunas para anular la eleccion de senadores hecha en Almería, sin ajustarse á los plazos que la ley establece.

Pues, no señor; el gobierno, teniendo en cuenta no sabemos qué género de consideraciones, y gozando la indiscutible facultad y mas que la facultad el deber de que sus delegados en provincias cumplan rigurosamente la ley, anulando los actos que á ella no se ajusten, deja íntegra la cuestion al Senado para que éste resuelva si es ó no válida la eleccion verificada en Almería, y para que, en caso negativo, remita á los tribunales de justicia el tanto de culpa que resulte contra quien aparezca responsable de las infracciones de la ley.

No podrá quejarse del gabinete el gobernador de Almería ó mejor dicho, el Sr. Navarro y Rodrigo.

(*El Liberal.*)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Setiembre de 1881.

Muy señor mio: Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo no llegue á Madrid hasta que vayan á empezar los debates sobre el discurso de la Corona en la Cámara popular, al menos así lo ha dicho hace pocos dias á algunas personas; pero tambien es probable que el Sr. Romero Robledo que debe celebrar hoy en Biarritz una conferencia con el jefe del partido conservador, le disuada de esta determinacion y le aconseje que venga antes á Madrid, pues son precisos algunos trabajos preparatorios para empezar la campaña parlamentaria.

En mi sentir esta se reducirá durante la primera legislatura á un debate general sobre las elecciones, aprovechando la discusion de cualquier acto, sin perjuicio de debates parciales sobre las mas graves.

La contestacion al mensaje dará ocasion á un amplio debate político, en el cual tomarán parte seguramente los Sres. Cánovas, Romero y Silvela, y terminado este debate es probable que el partido conservador no haga nueva campaña hasta que se discutan los presupuestos aunque sus miembros intervengan en los incidentes parlamentarios que ocurran.

Es probable que votado el mensaje en el Congreso el Sr. Romero Robledo vaya á pasar una larga temporada á sus posesiones cerca de Antequera, y no regrese á Madrid hasta principios del año entrante.

Como es natural, los conservadores esperan que desaparezca la union entre los elementos de la mayoría, union que solo podria mantenerse haciendo una vigorosa campaña contra el Gobierno, las oposiciones.

La disidencia entre los Sres. Montero Rios y Ruiz Zorrilla es evidente, despues del brindis que el primero ha pronunciado en un pueblo de Galicia, afirmando que solo cuando la soberanía nacional haya manifestado espresamente su voluntad sobre las instituciones fundamentales democráticas, es cuando los demócratas deben apelar por todos los medios á obtener su triunfo.

Hay pues entre el señor Montero Rios y el señor Ruiz Zorrilla una diferencia radical de procedimientos, y presumo que el Sr. Márton y aún el Sr. Salmeron han de estar mas de acuerdo con el Sr. Montero Rios que con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Parece que el Sr. Navarro Rodrigo tiene el decidido propósito de no formar parte de ninguna de las comisiones parlamentarias.

El Sr. Navarro Rodrigo se anticipa á renunciar honores que, al decir de muchos ministeriales, nadie ha pensado en ofrecerle.

Es probable que el dia 18 se halle ya en Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, y que al siguiente dia se celebre una reunion en su casa, á la que asistirán los senadores y diputados del partido liberal-conservador y los directores de los periódicos conservadores.

Suyo,

X.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Para conocimiento del público, se anuncia que por acuerdo tomado en sesion celebrada el 8 del actual, se ceden en arrendamiento los arbitrios de los tinglados que esta Junta tiene establecidos en el muelle de esta capital.

La subasta tendrá lugar el domingo 25 del corriente á la una de su tarde, en las oficinas de la Junta, plaza de Flores, núm. 4, adjudicándose el ramate al autor de la proposicion mas ventajosa.

Dicha subasta se efectuará á la llana por término de quince minutos, y transcurridos se cerrará el remate, reservándose la Junta el derecho de admitir ó desechar las ofertas, si así conviniera á sus intereses.

El pliego de condiciones á que deberá someterse el contratista durante el término del arrendamiento, se hallará de manifiesto en la Secretaria de la Junta, plaza de Flores, núm. 4, y en la oficina de los impuestos de puerto situada en la Aduana, desde esta fecha hasta el dia en que ha de tener efecto la subasta.

Almeria 14 de Setiembre de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Noticias Generales.

Madrid 13.

Custodiado por un refuerzo de guardias al mando de un oficial, ha sido trasladado en Algeciras una de estas últimas noches, desde el fuerte de Santa Catalina á la Isla Verde, el teniente señor Aguado, complicado, segun parece, en el sangriento drama de La Línea, de que dimos noticia extensa á su tiempo, cuyo sumario continúa en el juzgado de primera instancia de San Roque.

Si no estuviese probada la necesidad y la conveniencia de rebajar la tarifa de correos, lo probaria el hecho de que los vecinos de los pueblos españoles limítrofes con Portugal depositan las cartas en las estafetas del pais vecino, economizando de esta suerte quince céntimos por carta.

La Audiencia de Sevilla ha enviado á San Fernando un juez especial para entender en la famosa causa que se sigue á los interventores elegidos por las oposiciones para constituir la mesa electoral.

Al fin se elevó á plenario el sábado la célebre causa incoada en Barcelona el 2 de julio de 1879 á consecuencia del robo de la joyería del Sr. Bonnin por medio de una galeria subterránea. En virtud de esta casa, cuyos autos constan de 1.700 hojas, fueron detenidas 24 perso-

nas, de las que 14 quedan procesadas; se han recibido 400 declaraciones y expedido 56 exhortos.

Se han rescatado bastantes piedras preciosas y alhajas que aun se hallaban en poder de algunos de los procesados. De los 14, hay 11 presos, uno en libertad, otro falleció durante la instruccion del sumario, y otro, capitán de una cuadrilla, conocido por L' Avi, se halla fugitivo y reclamado.

Al ser capturada como cómplice en San Gervasio la manceba de este pájaro de cuenta, se comió el retrato que tenia del mismo para burlar las pesquisas de la autoridad; pero los agentes lograron arrancarle de la boca los restos de la fotografia, y con los piés y un trozo de piernas que aun quedaban en la cartulina, se pudo obtener suficiente número de retratos para circularlos convenientemente.

De los procesados por este robo en lugar habitado, que es la calificación del delito, se indica á seis como autores (cuatro hombres y dos mujeres) y á los demás como encubridores.

D. M. S., ex-delegado del Banco en la provincia de Salamanca á quien por denuncia del Banco se seguía causa criminal, ha sido condenado en primera instancia á 17 años, cuatro meses y un dia de cadena temporal, reintegro al Banco de 420.658 pesetas, con mas el 6 por 100 hasta la fecha en que verifique este reintegro.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas de los institutos de Almería y Leon, el Sr. D. José Echegaray, en reemplazo del Sr. Rios y Pedraja.

El consejo de ministros de esta noche se ocupará de oír el discurso de la corona, que ya está redactado, de rectificar un poco la última combinacion de gobernadores y de examinar el cáriz de las cuestiones internacionales.

En los Estados-Unidos acaba de edificarse una poblacion en cuatro dias.

Habiendo descubierto un minero en las colinas de Dakota unas rocas, que analizadas resultaron tener gran cantidad de plata, varios compañeros se dirigieron á caballo á dicho lugar, y encontrando nuevos ejemplares de rico mineral, repartieron por suerte los terrenos, y á las cuarenta y ocho horas, la poblacion, á quien dieron el nombre de West Virginia City, contaba con mas de mil habitantes.

Al tercer dia habia abiertos varios restaurantes y dos casas de juego; al cuarto aparecia el primer número del periódico diario Carbonate Reporter, estaban edificadas 50 casas, pagándose por los solares hasta 500 duros.

El reputado crítico Sr. D. Manuel de la Revilla se halla gravemente enfermo en el Escorial, á consecuencia de un ataque apoplético.

Segun telegrama de Comillas, la real familia salió á las diez y media de la noche en la goleta «Ligera» con direccion á aquel puerto desde Santoña, habiendo llegado al primer punto á las tres de la mañana.

Un jóven brasileño llamado Ribeiro de Souza, ha hecho tan importantes descubrimientos relativos á la direccion de los globos, que ha salido para París subvencionado por su gobierno, con objeto de hacer construir la máquina base de su sistema.

Telegramas.

Londres 13.—El Telegraph, habiendo esta mañana de la entrevista verificada en Dantzig por los emperadores de Rusia y de Alemania, dice que se sabe ya que su objeto fué precisar las bases de un acuerdo entre ambas potencias.

Añade que el principe de Bismarck y el conde de Saburof, representante del czar, tienen el encargo de convenir sobre los detalles de los acuerdos adoptados en la conferencia.

El Cairo 13.—El cherif se opone á tomar la direccion de los negocios públicos, si los regimientos que se pronunciaron, produciendo la caída del gobierno, no se alejan del Cairo, guarneciendo los puntos que indique el cherif.

Los coroneles de los cuerpos, temiendo que esto pueda dar lugar á un contramovimiento, se han negado rotundamente á las condiciones propuestas por el cherif.

En vista de la necesidad de salir del actual estado de cosas, se asegura que los notables del Cairo han resuelto pedir al khedive que convoque inmediatamente una asamblea de próceres encargada de dar una Constitucion al pais.

Varietades.

LOS COMETAS.

Hermoso, sublime es el espectáculo que presenta el cielo en una serena noche de verano. Grande será el gozo é inmensa la alegría que esperemente el hombre acostumbrado á descubrir y explicar los arcanos de la naturaleza. La inmensidad del espacio poblado de brillantes astros que son en su inmensa mayoría superiores en estension á nuestro planeta, nos dá una magnífica idea del poder y grandeza del Hacedor Supremo. ¡Cómo se eleva la inteligencia á regiones desconocidas! ¡Qué pocos estudios pueden compararse con el que rinde culto á la mitológica diosa Urania! ¡Cuántos beneficios han prestado á la humanidad en todos tiempos y lugares los que se han dedicado al siempre útil estudio de la Astronomía! ¡Con qué veneracion han pasado sus nombres á la posteridad, uniendo casi siempre al dictado de astrónomos el de filósofos y naturalistas! ¡Cuántas vigiliias y cuantos sinsabores tienen que haber devorado para descubrir en los tiempos antiguos los fenómenos astronómicos, faltos de medios, careciendo de todos los recursos que en la actualidad poseen los hombres dedicados á la ciencia!

Hoy miramos con asombro los descubrimientos que aquellos pueblos hicieron en astronomía, que si bien no son muchos, son importantes, porque han servido de base á las recientes investigaciones de los que emplean la mayor parte de su vida dedicados al estudio astronómico. Son mirados con veneracion los nombres insignes de Tales de Mileto (600 años antes de J. C.) el primero que predijo los eclipses; de Pitágoras y sus discípulos Filolao y Aristarco de Samos, (560, antes de J. C.) cuyas ideas sirvieron de base á Nicolás Copérnico para la formacion de su célebre sistema; de Cratóstenes, descubridor de la oblicuidad de la eclíptica; de Hiparco, que descubrió la precision de los equinoccios; de Claudio Ptolomeo, (1.º y 2.º siglo de la era Cristiana) que pasa por ser el fundador del absurdo y erróneo sistema que sostiene la inmovilidad de la tierra en el centro del Universo, girando á su alrededor todos los cuerpos celestes y entre ellos el Sol; del egipcio Cosmas Indopleustas, que trata de resucitar el falso sistema de Homeo; de Alfonso X el Sábio, 1222 á 1284, rey de Castilla, gran protector de las letras y de las ciencias y á quien se le atribuye el dicho: «si Dios me hubiese llamado á consejo antes de crear el mundo, otra cosa hubiera sido»; de Federico II de Alemania, 1212 á 1250, aficionado al estudio de la astronomía; del cardenal Nicolás de Cusa, precursor de Copérnico, que sostenia un doble movimiento de la tierra; de Copérnico, 1473 á 1543, fundador del verdadero sistema astronómico; de los modificadores del sistema de este, Galileo, 1564-1642, Keplero, 1571-1612 y Newton 1642-1727 que han prestado inmensos servicios á la astronomía; de Tidio-Brahe, (siglo XVI) impugnador del sistema de Copérnico; de Descartes, 1599-1650, autor de un absurdo sistema astronómico; y en fin de Heoelio, Gassendi, Horrox, Boullardward, Cassini, Picard, Hnigens, Ronce, Bayer, Flamsteed, Bradley, Mayer, Harding, Bode, Lande, su ilustre discípulo Delambre, Ulbers, Piazzi, Laplace, Biot, Francocur, Arago, Henchel, Loverrier, Humbald, Camilo Flanmarion, y como corona de tanto sábio el ilustre padre Sechi, director que fué del Observatorio romano y uno de los sábios á quien mas debe la ciencia astronómica moderna. Todos estos y otros muchos que pudiéramos citar, bastan para conocer la preferencia que ha merecido siempre el estudio de la astronomía.

La gloria que proporciona la ciencia es superior á toda otra gloria, y presta grandes beneficios á la humanidad el inventor de una máquina, el que descubrió el telégrafo, los ferro-carriles, el vapor, la fotografia, el teléfono, el fonógrafo: los que tanto impulso dan á las ciencias químicas, esponiendo su vida continuamente en el laboratorio, peligroso campo de batalla de los que se dedican á tan importante estudio: los dedicados á las ciencias filosóficas é históricas para plantear y desarrollar los mas árduos problemas sociales, y tantos otros que prestan utilidad suma á la sociedad.

¡Y cuánto no trabajan los sábios por descubrir tal ó cual fenómeno! ¡Cuántas investigaciones y esfuerzos, á veces titánicos, tiene que hacer para vencer los innumerables obstáculos que se le han presentado á cada paso, cuando ha querido dar solución á tal ó cual problema, á este ó al otro descubrimiento! La humanidad ha tenido que trabajar infinito para hallar la mayor parte de los descubrimientos que hoy constituyen su mayor y mas espléndida corona. Para que Colon llegara á descubrir la América; ¡cuántos marinos sucumbirian antes, y cuántos esfuerzos y trabajos se verian perdidos! Pues lo mismo ha pasado en astronomía, y con frecuencia no ha podido realizar su objetivo, ni ver satisfechos sus afanes, al tratar de realizar algun descubrimiento; esto es lo que ha pasado con respecto á los cometas. Unos astrónomos han ideado una hipótesis para su esplicacion; otros han ideado otras. Algunas meramente caprichosas, otras basadas en razones verdaderamente científicas y casi seguidas hoy dia por la mayor parte de los astrónomos.

Analícemos rápidamente la historia de los cometas y veremos las extravagantes

hipótesis por medio de las cuales se ha querido explicar lo que son, como hasta la fecha ninguna de ellas puede satisfacer nuestras aspiraciones, pues no nos presentan de una manera clara y terminante lo que sean esos astros que tanta admiracion causan el en vulgo por las absurdas creencias que sobre ellos tienen. Absurdas creencias que no bastan á hacer desaparecer los argumentos de la fria razon del mas aventajado filósofo. Inútiles todos los argumentos, inútiles los medios que pongamos en juego para hacerles comprender lo inofensivos que son esos astros; para ellos la aparicion de un cometa es presagio de funestos males.

¿Cuál es el pueblo primero de quien tenemos noticia que se haya ocupado de los cometas? El pueblo Chino, que allá en las regiones central y oriental del Asia, ha vivido por espacio de muchos siglos aislado por completo del trato y comunicacion con los demás pueblos. Los trabajos que nos han dejado sobre los cometas son tan minuciosos y tan útiles para el astrónomo, como los que puedan hacerse en la actualidad, pues sus tablas formadas ocho siglos antes de Jesucristo, nos designan el sitio por donde se presentaron, la direccion que llevaban, la magnitud de su cola, si era de quince, veinte ó más grados de la esfera celeste; el aspecto del cometa, las constelaciones por donde pasaban; y otras particularidades que ponen de manifiesto los grandes trabajos que sobre esta útil é importante materia realizó aquel pueblo, que en otros ramos del saber estaban bastante atrasados y no contribuyeron poco ni mucho á la marcha y cultura de la civilizacion.

Los caldeos, donde la ciencia, como en Egipto, se hallaba sólo en la clase sacerdotal, y que se puede decir, uno de los pueblos donde con mas esmero y cuidado se profesó gran culto á la ciencia astronómica, merced á la posicion admirable del país para poder dedicarse á las observaciones celestes, hicieron tambien estudios relativos á los cometas, y tal vez á ellos se deba la verdadera idea de lo que eran estos. Verdad es que la falta de medios seria causa mas que suficiente para que no pudiesen hacer notables investigaciones y adelantos; y es muy probable que tanto en este país, como en la China y en otros, pasasen inadvertidos muchos cometas, por ser tan sólo visibles con el telescopio; y como quiera que ellos no conocian ese precioso instrumento, descubierto en el siglo XVII, por Huigens, ó por Galileo, no pudieron observar los cometas que se perciben tan solo con aquel.

Los griegos, que fueron los mas adelantados en civilizacion entre los pueblos de la antigüedad, y que tanto sobresalieron en todos los ramos del saber, contando con una literatura que ha merecido el sobrenombre de clásica, modelo; hicieron tambien estudios sobre astronomía, aprendiendo, no de los Egipcios á quienes debian parte de sus conocimientos, (pues habian sido sus maestros y allí habian aprendido los más de los antiguos sábios griegos,) sino á los caldeos, las ideas que sobre los cometas tuvieron. Ideas que se hallan expuestas en Pitágoras, ilustre representante de la filosofía, fundador de la escuela Itálica, que creia respecto á los cometas que eran planetas cuya elipse se extendia más que la de los restantes planetas.—Conocimientos que bien pronto cayeron en el rio Leteo (del olvido), para dar cabida á errores que dominaron en la ciencia por espacio de muchos siglos. Sólo Hipócrates de Chio, así como su discípulo Esquilo participaron de la opinion de Pitágoras.

(Se continuará.)

Facetillas.

El miércoles en la noche conferenciamos en el Paseo del Principe con D. Juan Navarro Ojeda, habilitado del clero de esta Diócesis. El Sr. Navarro Ojeda se muestra muy irritado con nuestro apreciable colega El Horizonte de Huércal-Overa que ha preguntado respecto á la inversion dada a los 30.000 duros que la Junta de Senadores y Diputados encargada de la administracion de los fondos recaudados para las provincias inundadas en el mes de Octubre de 1879, remitió hace ya tiempo al Sr. Obispo de esta Diócesis para que los destinara á la reparacion de las iglesias y de los templos parroquiales de los pueblos de la misma.

El Sr. Navarro Ojeda nos dijo que el Prelado y él, solo tienen que dar cuenta á Dios de sus actos en el trance tremendo de la muerte, y que no dará satisfacciones de ningun género ni á El Horizonte, ni á nosotros ni á toda la prensa española y extranjera que se ocupe de este curioso asunto, terminando el Sr. Navarro Ojeda su notable improvisacion diciéndonos que lo que únicamente haria si nos tomáramos la molestia de ir á su casa, era exhibirnos sus libros con la data y distribucion de los expresados 30.000 duros.

Como nuestras muchas ocupaciones nos impiden hacerle la visita que desea el señor Navarro Ojeda, nos quedaremos sumidos en las mismas tinieblas de la ignorancia respecto al empleo de los 30.000 duros consabidos, á no ser que el Arquitecto diocesano, que habrá visitado y certificado la realidad de las obras, ó cualquier otro individuo de la Junta, se digna hacer luz en esta materia é iluminar á El Horizonte y á nosotros con los esplendidos rayos de su gracia.

El Sr. Navarro Ojeda que desconoce y niega y abomina de los derechos de la prensa, podrá encerrarse, como los trapenses, en el mas absoluto mutismo, pero nosotros, como buenos compañeros, nos ponemos al lado de *El Horizonte* en esta cuestion, ya que reprodujimos su suelto, y al par que para uso del colega hemos hecho esta leve reseña de nuestra conferencia con el Sr. Navarro Ojeda, volveremos a preguntar a este, interpretando el deseo general de los seglares y de la clerecía: ¿Se han agotado los 30.000 duros en las obras presupuestadas? ¿Se han hecho estas? ¿En qué templos? ¿En qué pueblos? ¿Ha intervenido la Junta Diocesana en este negocio?

**El cónsul de España en Alejandría** confirma la existencia del cólera morbo en Aden, y añade que el consejo sanitario de Egipto toma medidas de precaucion en los puertos del mar Rojo.

**El Sr. Gobernador Civil interino** D. José Feliú, se propone iniciar una enérgica campaña administrativa en pró de los intereses de la provincia, tan desatendidos hasta ahora.

Mucho celebramos los buenos propósitos del Sr. Feliú y le recomendamos que no olvide a la Santísima Trinidad ó sea á Huercal-Overa, Velez-Blanco y Velez-Rubio, que en 26 de Enero del corriente año debian á los fondos de la Diputacion las sumas siguientes:

	Pts.	Cts.
Huercal-Overa. . . . .	54108	39
Velez-Blanco. . . . .	58886	39
Velez-Rubio. . . . .	83611	30
<b>Total. . . . .</b>	<b>196606</b>	<b>16</b>

**Feliz viage.**—Ayer salió de este puerto á bordo del vapor *Navidad* y acompañado de su bella esposa, nuestro particular amigo D. Andrés Gallurt y Albacete, teniente coronel, comandante graduado de ejército, el cual va destinado á la escuela de tiro de Toledo.

**Durante el año 1880 y 81** se han recaudado por la Junta de Obras del puerto de Cartagena 1.354.854'47 pesetas importando los gastos 798.267'14 pesetas quedando una existencia de 515.319'83 pesetas á disposicion de la Junta.

Desde 1.º Julio 1875 á 30 Junio 1881 han ingresado 4.316.919'06 pesetas y se han gastado 3.760.331'73 pesetas.

**Oposiciones.**—En las que terminaron anteayer para proveer las Escuelas del Hospicio de esta capital y una elemental de Huercal-Overa, ha obtenido el primer lugar D. Francisco Compani, ilustrado profesor que hoy presta sus servicios en Vera.

Dada la rectitud con que procede en los nombramientos el actual ministro de Fomento, Sr. Albareda, confiamos en que pronto tendremos el gusto de dar la enhorabuena al Sr. Compani, cuyo traslado á esta capital no es dudoso, en vista de su clasificacion.

**Vive en la casa frontera**

De la casa donde vivo,  
Una Socorro hechicera  
Que me tiene mas cautivo  
Que raton en ratonera.  
Por verla, las calles corro  
Cuando sale á pié ó en coche,  
Vuelvo á casa, me amodorro,  
Y despierto á media noche  
Pidiendo siempre socorro.

**Pósitos.**—Conviene remitir al Gobernador civil de la provincia las cuentas relativas al fondo de pósitos correspondientes al ejercicio de 1880-81, si no se verificó esta remision en 1.º del actual. Dichas cuentas, han debido permanecer espuestas al público durante todo el pasado mes.

En 1.º del próximo mes de Octubre habrá de abrirse el expediente para el repartimiento de sementera en aquellos Ayuntamientos que tengan pósito; por consiguiente, conviene que desde este mes se hagan los trabajos preparatorios indispensables, pues no puede demorarse por ningún motivo esta obligacion, cuyo descuido podria llevar no pocos perjuicios y la consiguiente responsabilidad á los alcaldes, secretarios y concejales encargados de cumplirla.

**Tarifas de consumos.**—Son estas muy conocidas de los interesados, por lo cual nos creemos dispensados de explicar las especies sujetas á dicho gravámen, limitándonos á mencionar, que por R. O. de 7 de Junio de 1880, está esceptuado de impuesto de consumos, todo combustible que se emplee en cualquier clase de fabricacion.

**En Murcia ha establecido** el Ayuntamiento una buena costumbre, que debiera imitarse en todas partes.

Los vigilantes nocturnos, ó *serenos* ya no cantan la hora, se limitan á recorrer su demarcacion.

¿Conseguiremos aquí la supresion de los *relojes humanos*?

**Concierto monstruo.**—El día 14 del próximo mes de Octubre se va á declarar fiesta nacional en los Estados-Unidos, con motivo de ser aniversario del descubrimiento de aquella parte del mundo por Cristobal Colon.

En una ciudad próxima á aquellos Estados, se celebrará un concierto monstruo. La orquesta se compondrá de 10.000 músicos, y el famoso coro *Columbia* será ejercitado por 1.000 coristas. El director tendrá á su disposicion hilos eléctricos, para disparar 100 piezas de á 48 afinadas en la menor, 10 en *mi bemol*, 10 en *si bemol*, 20 en *si natural*, 30 en *sol* y 20 en *re*. Al sonar la última nota, las 190 piezas

harán fuego al mismo tiempo.

**Recaudacion.**—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en el día 14 del presente mes asciende á 515'76 pesetas.

**En la próxima legislatura** se presentará á las Cortes una peticion para que se considere como delito, á semejanza de los Estados-Unidos, la palabra de casamiento no cumplida, y que el que falte á la promesa de próximo matrimonio sufra en la cárcel pública prision por determinado tiempo, cuya pena seria remisible y la libertad se obtendria en el acto de la boda.

**En un juicio.**—¿Tiene V. algo que alegar?

—Soy el sosten de mi familia.  
—Eso no es verdad; tiene V. padre y tres hermanas que trabajan.

—Si señor, en un circo ecuestre. Pero como yo soy el mas fuerte, sirvo de base cuando hacemos la *columna humana*. Ya vé V. cómo soy el sosten de mi familia.

**Juez especial.**—Segun anuncia *El Diario de San Fernando*, ha llegado á aquella ciudad el Sr. Juez nombrado por la Audiencia del Territorio, para entender en la causa de la prision de los interventores de la mesa electoral.

En una ocasion semejante, le costó al Juez de otra poblacion, perder su inamovilidad y ser expulsado de la carrera judicial.

**Buscad el origen.**—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas, es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse en las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.—414.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castriestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

**Efemerides.**—Día 16 Setiembre 1873.—Derrota de los ingleses en Costa de Oro.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama  
«Londres 9 Setiembre 4'55 tarde.  
Linares 9 id., 9 tarde.  
Mercado sin alteracion.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-15-0  
Español sin plata. . . . . 14-10-0  
Idem id. con plata. . . . . 14-15-0  
Plata. . . . . P. 51 5|8  
James y Shakespeare.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—San Rogelio, Cornelio y Cipriano, mártires.  
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Aurora en la parroquia de Santiago.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa mayor.

En Santiago continúa la solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, con gozo, salve y letanía cantada.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 13.

	Pts.	Cts.
Central. . . . .	333	14
Vega. . . . .	59	94
Puerto. . . . .	1225	86
Granada. . . . .	295	06
<b>Total. . . . .</b>	<b>1914</b>	<b>50</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	915	75
Al municipio. . . . .	915	75
Arbitrios. . . . .	83	00

Total igual. . . . . 1914 50

Almería 13 de Setiembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Valencia, laúd Salvador.  
De Palermo, vapor Minerva.  
De Dénia, idem Almería.  
De Orán, idem Victoria.  
De Málaga, idem Duro.  
De Génova, idem Zaritza.

**DESPACHADOS.**  
Para Rosas, balandra Salvador.  
Para Estepona, laúd San Francisco.  
Para Málaga, bergantin goleta Joven Pepe.  
Para Idem, vapor Victoria.  
Para Liverpool, idem Taripha.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DE **SAN PABLO**  
DIRIGIDO POR

**DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,**  
é incorporado al Instituto de Almería.

CUADRO de señores profesores de segunda enseñanza de dicho Colegio, y asignaturas que cada uno ha de explicar en el curso de 1881 á 82.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
1.º y 2.º curso de Latin y Castellano, y Psicología, Lógica y Etica.	D. Alfonso Ruiz Muñoz, Abogado y Licenciado en Filosofia y Letras.
Geografía, Historia Universal y de España, y Retórica y Poética.	D. Juan Llopiz, profesor privado.
Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.	D. Juan Babot, licenciado en Ciencias exactas, ex-profesor auxiliar de la Institucion libre de enseñanza.
Física y Química.	D. José Litran, licenciado en Medicina y Cirujía.
Historia Natural y Fisiología é Higiene.	D. Baldomero Garcia Blanes, licenciado en Medicina y Cirujía.
Agricultura.	D. Mariano Segundo Cebrian, Maestro de primera enseñanza superior.

NOTA. Los honorarios para los alumnos externos de segunda enseñanza, seran 80 reales mensuales anticipados.  
Está abierta la matricula en la Secretaria del Colegio, calle de Martinez Campos, número 12.

Para Lóndres, idem Almería.  
Para Idem, idem Minerva.  
Para Cartagena, idem Duro.  
Para Adra, laúd María Rosa.  
Para Algeciras, pailebot Balbina.

**AGENCIA GENERAL ESCOLAR.**

CALLE DEL HUMILLADERO, 4, 3.º—MADRID.  
Establecida esta Agencia con el beneplácito de las primeras Autoridades Académicas, ofrece á las familias y á los estudiantes, sus importantes servicios.

Encontrándonos en la época en que comienza el concurso académico, se remiten á provincias, gratis, prospectos y las módicas tarifas que facilitarán á cuantos se propongan hacer sus estudios en la corte, poder utilizar sus gestiones.

**VENTA.**

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMED, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expenderán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

**VAPORES INGLESES PARA LONDRES.**

Durante los meses de Setiembre á Noviembre próximo venideros, deberá llegar á este puerto los lúnes de cada semana, admitiendo carga para dicho destino, uno de los magníficos vapores ingleses de los Sres. Juan Hall y compañía, tan conocidos y acreditados en sus viages de Málaga á Lóndres por sus buenas condiciones para los cargos de frutas.

Consignatarios en Almería los Sres. Barron y Comp.ª

**ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS**

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**GOTAS REGENERADORAS** DEL **D. SAMUEL THOMPSON**

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:  
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 34, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

## PAPEL MEDICO ACIDULADO PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Picorellly Compañía,  
Barcelona.  
Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el *papel Médico*, y vistos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene *ácidos salulferos* que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Desde 1. de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.  
Gran salon de reunion, piano y periódicos.

### Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

### REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.

AL BUEN GUSTO.  
FÁBRICA DE CHOCOLATE DE JUAN FAIXÁ SAEZ.  
De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.  
Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.  
El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.  
PROBAD Y LO VEREIS.  
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

### CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

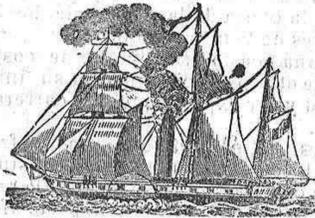
### ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos,

TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estuches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, á 120. Idem en pochettes para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-líneas, id. de charnela.

Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo, chinchas, tinta china, pastillas de pinturas carmin de 10 á 16 reales una. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.



### SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre, 1, TIENDAS, 1.

### VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

### ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Ferrisa.

MARIN 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

### FABRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar. provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almeria.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

### GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

### ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, París y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúpérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

### LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,

CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Loteria nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demás ni se venden, ni se pagan sus premios.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

### MADERAS DE FLANDES.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se acaba de recibir un cargo de buena calidad y muy limpia.